



ACUERDO DE 23 DE JULIO DE 2018 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION PEDAGOGIA, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2015), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016, RECTIFICANDO EL LISTADO DE PERSONAS QUE SUPERAN LA OPOSICIÓN CONFORME AL NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Pedagogía, de la Junta de Andalucía (A1.2015), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 7 de la Base Séptima de la Resolución de 9 de enero de 2017, de la Secretaria General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diferentes Cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Que se rectifique, en el Listado de personas que han superado la oposición conforme al número de plazas convocadas, de fecha 12 de julio de 2018, la puntuación asignada a la persona opositora que se indica a continuación, debiendo figurar la detallada en el presente Acuerdo, comprobado error material en la suma de notas de los tres ejercicios del proceso selectivo para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Pedagogía, de la Junta de Andalucía (A1.2015), convocado por la Resolución más arriba citada, y, todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

IDENTIFICADOR	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	1ª PARTE	2ª PARTE	3ª PARTE	OPOSICIÓN	N.º ORDEN
77540027N	CAÑO RAMIREZ, LAURA	L	58,3333	25,0000	22,1870	105,5203	3

Sevilla, a 23 de julio de 2018.

La Presidenta,

Fdo.: Irene Fernández Alba



El Secretario,

Fdo.: Pablo Emilio Fanegas Villar